

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-08-2014
	Página 1 de 1		

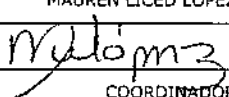
EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO	MARCA:	NIHON KHODEN
ITEM:	5	VALOR UNITARIO COTIZADO:	10,249,064
PROVEEDOR:	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.		
GARANTÍA:	DÓS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Portátil, liviano y compacto. Peso inferior a 6 Kg	X		2,0Kg aproximadamente.
	1.2. Pantalla LCD de mínimo 4" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG.	X		5,7 Pulgadas.
	1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	X		Folio 197.
	1.4. Operación manual y automática seleccionable	X		
	1.5. Operación independiente con batería	X		60 minutos.
	1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	X		
	1.7. Con interface para comunicación con PC	X		
	1.8. Con servicios para adulto y pediátrico	X		Edad programable.
	2. ADQUISICIÓN			
	2.1. Doce (12) Derivaciones simultáneas.	X		Folio 209
	2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardíaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación	X		
	2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz	X		
	2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB.	X		
	3. DESPLIEGUE			
	3.1. Pantalla de visualización simultánea de al menos tres derivaciones.	X		Folio 256
	3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X		10, 12.5, 25 y 50mm/s
	3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%	X		
	3.4. Filtros anti-interferencias.	X		Interferencia entre canales
	3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/36 Hz.	X		
	3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz	X		
	3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz.	X		
	4. IMPRESIÓN			
	4.1. Impresión térmica	X		
	4.2. Impresión de tres canales	X		3, 6, 4
	4.3. Datos impresos	4.3.1. Tipo de programa	X	Folio 290
		4.3.2. Fecha y hora	X	Folio 290.
		4.3.3. Velocidad de papel	X	Folio 290
		4.3.4. Sensibilidad	X	Folio 290
		4.3.5. Nombre de la derivación	X	Folio 290
		4.3.6. Filtro	X	Folio 290
		4.3.7. Marcación de eventos	X	Folio 290.
		4.3.8. Desconexión de electrodos	X	Folio 290
		4.3.9. Ruido	X	Folio 290
		4.3.10. Datos de Paciente	X	Folio 290
	5. ACCESORIOS			
	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática, con base rodable con llanta antimoja y cesta para accesorios	X		
	5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1			
	5.3 Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor.
	5.4 Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor.
	5.5 Cable de Corriente	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor.
	5.6 Papel de impresión térmico mínimo diez (10)	X		
	5.7 Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.	X		60 minutos
	* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales.			
6. ALIMENTACIÓN				
	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos.	X		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		garantía dos (2) años
	2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		Folio 305.
	3 Garantizar la calibración del equipo en sitio	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor.
	4 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	5 Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	X		Tres (3) visitas.
	6 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	7 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor.
	8 Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		
	9 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		8 años para el equipo
	10 Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		
	11 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (1) año	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor donde se comprometen a garantizar suministro de consumibles por un (1) año.
	12 Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		REGISTRO INVIMA 2008DM-0001890 VIGENTE HASTA 11 DE JUNIO DE 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		ISO 9001, CE
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		57	0	CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (57) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICO

MARCA:

NIHON KOHDEN

PVM-

ÍTEM: DOS(2)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

2701

15.896,640

PROVEEDOR: AMAREY NOVA MEDICAL S.A.

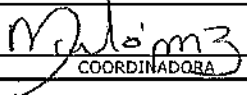
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES				
	1.1 Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color		X		10.4 pulgadas de tipo LCD.
	1.2 Protección contra descarga de desfibrilador.		X		Pág. 90 manual de operación folio 139 a prueba de desfibrilación
	1.3 Detección de marcapasos		X		Pág. 59 manual de operación folio 124.
	1.4 Para uso desde neonato hasta adulto		X		Pág. 56 manual de operación folio 122 niño, neonato y adulto.
	1.5 Memoria de las últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pleistomográfica.		X		Pág. 42 manual de operación folio 115 se pueden guardar hasta 120 horas datos de constantes vitales.
	1.6. Análisis de arritmias		X		Pág. 46 manual de operación folio 117.
	1.6 Peso no superior a 4,5 Kg.		X		Folio 143 peso 3,5Kg
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN				
	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva).	2.1.1 Medición oscilométrica en el inflado	X		Pág. 95 manual de usuario folio 142.
		2.1.2 Tiempo de medición menor a 180 s normalmente.	X		Pág. 95 manual de usuario folio 142 tiempo de medición máximo 160s
		2.1.3 Medición automática de ciclos	X		Pág. 69 manual de usuario folio 129 modo intervalo medición automática
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg	X		Pág. 95 manual de usuario folio 142 de 0 a 300mmHg
		2.1.5 Resolución de 1 mmHg.	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg	X		Pág. 95 manual de usuario folio 142
	2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%	X		Pág. 93 manual de usuario folio 141 rango de 0 a 100% SpO2
		2.2.2 Resolución 1%	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
		2.2.4 Máximo error permitido +/- 3 %	X		Folio 141
	2.3 ECG	2.3.1 Muestra de seis derivadas para interpretación	X		Pág. 90 manual de usuario folio 139.
		2.3.2 Resolución 1ppm	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
		2.3.3 Software para análisis de arritmias	X		Pág. 92 manual de usuario folio 140.
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso)	2.4.1 Intervalo de 30 a 300 ppm.	X		Pág. 93 manual de usuario folio 141.
		2.4.2 Resolución 1ppm	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
		2.4.3 Máximo error permitido +/- 2 ppm	X		Folio 140
	2.5 Temperatura	2.5.1 Intervalo de 25 a 50 °C	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
		2.5.2 Resolución +/- 0.1 °C	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
	2.6. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla	2.6.1. Al menos 3 curvas simultáneas.	X		Cuatro (4) curvas
		2.6.2. Pleistomografía.	X		Pág. 89 manual de usuario folio 139
		2.6.3. ECG.	X		Pág. 89 manual de usuario folio 139 máximo 2 curvas.
		2.6.4 Respiración	X		Pág. 89 manual de usuario folio 139
	2.7 Despliegue numérico de:	2.7.1. Frecuencia Cardíaca	X		Pág. 24 manual de usuario folio 106.
		2.7.2 Frecuencia Respiratoria.	X		Pág. 24 manual de usuario folio 106.
		2.7.3 Saturación de oxígeno	X		Pág. 24 manual de usuario folio 106
		2.7.4 Presión no invasiva	X		Pág. 24 manual de usuario folio 106.
		2.7.5. Temperatura.	X		Pág. 24 manual de usuario folio 106
	2.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo		X		Pág. 69, 70 manual de usuario folio 129
	2.9 Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.		X		Pág. 22-26 manual de usuario folio 105, 106 y 107
	2.10 Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s		X		Pág. 89 manual de usuario folio 139
	3. ALARMAS				
	3.1 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior.		X		

	3.1.1. Saturación de oxígeno	X		
	3.1.2. Frecuencia Cardíaca	X		
	3.1.3. Temperatura	X		
	3.1.4. Presión no invasiva	X		
	3.1.5. Frecuencia Respiratoria	X		
	3.1.6. Batería baja y alimentación AC	X		
	4. ACCESORIOS			
	4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso	X		
	4.2 Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico)	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
	4.3 Una (1) interface de conexión para SPO2	X		
	4.4 Una (1) interface de conexión para NIBP	X		
	4.5 Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas	X		Seis (6) puntas
	4.6 Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
	4.7. Batería recargable de al menos una (1) hora de duración	X		Tres (3) horas de duración
	5. ALIMENTACIÓN			
	5.1. Eléctrica 110-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 143
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		Dos (2) años
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Vida útil estimada para el equipo ocho (8) años
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración emitida por el proveedor
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Registro Invima 2008EBC-0002183 Vigente hasta 12 de septiembre de 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Ocho (8) años
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		ISO 9001, 13485, CE
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		68	0	CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (68) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: MONITORES DE SIGNOS VITALES HOSPITALARIOS

MARCA:

NIHON KOHDEN

PVM-

ITEM: TRES (3)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

2701

15,896,640

PROVEEDOR: AMAREY NOVA MEDICAL S.A.

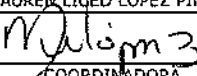
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color	X		10.4 pulgadas de tipo LCD
	1.2. Protección contra descarga de desfibrilador	X		Pág. 90 manual de operación folio 139 a prueba de desfibrilación
	1.3. Detección de marcapasos	X		Pág. 59 manual de operación folio 124.
	1.4. Para uso desde neonato hasta adulto.	X		Pág. 56 manual de operación folio 122 niño, neonato y adulto.
	1.5. Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pletismográfica.	X		Pág. 42 manual de operación folio 115 se pueden guardar hasta 120 horas datos de constantes vitales.
	1.6. Peso no superior a 4,5 Kg	X		Folio 143 peso 3,5Kg
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN			
	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva).	2.1.1. Medición oscilométrica en el inflado	X	Pág. 95 manual de usuario folio 142.
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente	X	Pág. 95 manual de usuario folio 142 tiempo de medición máximo 160s.
		2.1.3. Medición automática de ciclos	X	Pág. 89 manual de usuario folio 129 modo intervalo medición automática
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30-300 mmHg.	X	Pág. 95 manual de usuario folio 142 de 0 a 300mmHg.
		2.1.5. Resolución de 1 mmHg	X	Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg	X	Pág. 95 manual de usuario folio 142
	2.2 Oximetría de Pulso	2.2.1. Intervalo de 1% al 99%	X	Pág. 93 manual de usuario folio 141 rango de 0 a 100% SpO2
		2.2.2. Resolución 1%.	X	Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
		2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %	X	Folio 141
	2.3. ECG	2.3.1. Muestra de seis derivadas para interpretación	X	Pág. 90 manual de usuario folio 139.
		2.3.2. Resolución 11pm	X	Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor.
		2.3.3. Software para análisis de arritmias	X	Pág. 92 manual de usuario folio 140.
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso).	2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm	X	Pág. 93 manual de usuario folio 141
		2.4.2. Resolución 1ppm	X	Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
		2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm	X	Folio 140
	2.5 Temperatura	2.5.1. Intervalo de 25 a 50 °C	X	Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
		2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C	X	Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
	2.6. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla	2.6.1. Al menos 3 curvas simultáneas	X	Cuatro (4) curvas
		2.6.2. Pletismografía.	X	Pág. 89 manual de usuario folio 139
		2.6.4. Respiración	X	Pág. 89 manual de usuario folio 139.
	2.7 Despliegue numérico de.	2.7.1. Frecuencia Cardíaca.	X	Pág. 24 manual de usuario folio 106.
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria	X	Pág. 24 manual de usuario folio 106
		2.7.3. Saturación de oxígeno	X	Pág. 24 manual de usuario folio 106
		2.7.5. Temperatura	X	Pág. 24 manual de usuario folio 106
	2.8. Modos para la toma de presión manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	X		Pág. 69, 70 manual de usuario folio 129.
	2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión	X		Pág. 22-26 manual de usuario folio 105, 106 y 107.
	2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		Pág. 89 manual de usuario folio 139.
	3. ALARMAS			
	3.1. Alarmas audibles y visibles; priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior	X		
	3.1.1. Saturación de oxígeno	X		
	3.1.2. Frecuencia Cardíaca.	X		
	3.1.3. Temperatura.	X		

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	3.1.5. Frecuencia Respiratoria	X		
	3.1.6. Batería baja y alimentación AC	X		
	4. ACCESORIOS			
	4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso	X		
	4.2 Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico)	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor.
	4.3 Una (1) interface de conexión para SPO2	X		
	4.4 Una (1) interface de conexión para NIBP	X		
	4.5 Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas	X		Seis (6) puntas.
	4.6 Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
	4.7. Batería recargable de al menos una (1) hora de duración	X		Tres (3) horas de duración.
	5. ALIMENTACIÓN			
	5.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 143
	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Dos (2) años.
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Vida útil estimada para el equipo ocho (8) años.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		Se da cumplimiento a este por la aclaración emitida por el proveedor
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		Registro invima 2008EBC-0002183 Vigente hasta 12 de septiembre de 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años; emitida por casa matriz	X		Ocho (8) años.
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		ISO 9001, 13485, CE
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		64	0	CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (64) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☒ NO ☐

NOMBRE(S):	MAUREN LIGED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GCG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-08-2014
			Página 1 de 1	

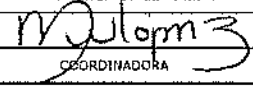
EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO	MARCA:	GE/ MAC 660
ITEM:	5	VALOR UNITARIO COTIZADO:	9.642.249
PROVEEDOR:	G.BARGO S.A		
GARANTÍA:	CINCO (5) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. GENERALES				
	1.1 Portátil liviano y compacto. Peso inferior a 6 Kg	X		1,2Kg	
	1.2 Pantalla LCD de mínimo 4" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X		4,3 Pulgadas.	
	1.3 Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos	X		500	
	1.4 Operación manual y automática seleccionable	X			
	1.5 Operación independiente con batería	X			
	1.6 Circuitos de entrada aislados y protegidos		X	No especifica en folios	
	1.7 Con interfase para comunicación con PC		X	No se encuentra información relacionada en folios.	
	1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X			
	2. ADQUISICIÓN				
	2.1. Ocho (12) Derivaciones simultáneas	X			
	2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardíaca, mensajes de error alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación	X			
	2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz	X			
	2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB	X			
	3. DESPLIEGUE				
	3.1. Pantalla de visualización simultánea de al menos tres derivaciones	X		Foto 105	
	3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s	X		5 12.5, 25 Y 50 mm/s	
	3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%	X			
	3.4. Filtros anti-interferencias.		X	No especifica que despliegue los filtros anti interferencia.	
	3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz		X	No indica que sea filtro de supresión EMG	
	3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz	X		Configurable a 20, 40, 100 y 150Hz.	
	3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz	X			
	4. IMPRESIÓN				
	4.1. Impresión térmica	X			
	4.2. Impresión de tres canales.	X			
	4.3. Datos impresos	4.3.1. Tipo de programa		X	No se encuentra información relacionada en folios.
		4.3.2. Fecha y hora	X		
		4.3.3. Velocidad de papel	X		
		4.3.4. Sensibilidad	X		
		4.3.5. Nombre de la derivación	X		
		4.3.6. Foto	X		
		4.3.7. Marcación de eventos		X	No se encuentra información relacionada en folios
		4.3.8. Desconexión de electrodos		X	No se encuentra información relacionada en folios
		4.3.9. Ruido		X	No se encuentra información relacionada en folios
		4.3.10. Datos de Paciente		X	No se puede verificar en la imagen
	5. ACCESORIOS				
	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática, con base rodable con llanta antichoque y cesta para accesorios	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación	
	5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación	
	5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación	
	5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación	
	5.5. Cable de Corriente	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación	
	5.6. Papel de impresión térmica mínimo diez (10)	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación	
	5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o mas, y tiempo de carga no mayor a 10 horas	X		360minutos	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GGG-P02-F-08
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-06-2014
Página 1 de 1				
* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales.				
6. ALIMENTACIÓN				
6.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos				
		X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		Cinco (5) años
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
	3. Garantizar la calibración del equipo en sitio	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
	4. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
	5. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
	6. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
	7. Describir el programa de capacitación técnica-tempo capacitación (Colombia): tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	8. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Folio 135
	10. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español		X	No anexa guía de manejo rápido
	11. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (1) año	X		El proveedor afirma en el folio 134 el cumplimiento de esta especificación.
	12. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		Proveedor afirma que no aplica para este equipo ya que el software es de por vida al igual que las licencias
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Inmiva y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		REGISTRO INVIMA 2008DM0001541 VIGENTE HASTA 25 DE FEBRERO DE 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X		Siete (7) años
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el preponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia		X	No especifica vigencia.
	4. Presentar certificación ISO 9001: 2000 - 12485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		No requiere
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		44	11	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (67) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LUCED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: MONITORES DE SIGNOS VITALES HOSPITALARIOS

MARCA:

GE HEALTHCARE

ITEM: TRES (3)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

10,788,000

PROVEEDOR: G.BARCO S.A.

GARANTÍA: CINCO (5) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES				
	1.1. Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color		X		10,4 pulgadas
	1.2. Protección contra descarga de desfibrilador		X		
	1.3. Detección de marcapasos		X		Rango de 2 a 700mV
	1.4. Para uso desde neonato hasta adulto		X		
	1.5. Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pleiomográfica.		X		
	1.6. Peso no superior a 4,5 Kg			X	(6 Kg) No cumple debido a que el equipo excede el valor de peso máximo solicitado.
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN				
	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):	2.1.1. Medición oscilométrica en el inflado	X		
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente	X		Tiempo de medición 2 min
		2.1.3. Medición automática de ciclos	X		
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg		X	No indica rango el valor fijo indicado en folio 95 es de 135 mas o menos 15mmHg a lo cual no se daría cumplimiento ya que no es específico el rango
		2.1.5. Resolución de 1 mmHg.		X	No se encuentra información relacionada en folios
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg		X	No se encuentra información relacionada en folios
	2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1. Intervalo de 1% al 99%	X		1 a 100%
		2.2.2. Resolución 1%		X	No se encuentra información relacionada en folios
		2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %		X	No cumple ya que el máximo error con movimiento es de mas menos 5mmHg
	2.3 ECG	2.3.1. Muestra de seis derivadas para interpretación.		X	No cumple debido a que solo tiene 5 derivadas disponibles.
		2.3.2. Resolución 1ipm	X		
		2.3.3. Software para análisis de arritmias	X		
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso)	2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm	X		
		2.4.2. Resolución 1ppm	X		
		2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm		X	No cumple ya que el máximo error del equipo es de mas menos 5 ipm lo cual sobrepasa el valor solicitado.
	2.5. Temperatura	2.5.1. Intervalo de 25 a 50 °C		X	No cumple ya que el rango de temperatura manejado por el equipo es de 10°C a 45°C lo cual no cumple con el valor máximo solicitado.
		2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C	X		
	2.6. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla	2.6.1. Al menos 3 curvas simultáneas	X		Sets (6)
		2.6.2. Pleiomografía.	X		
		2.6.4. Respiración.	X		
	2.7 Despliegue numérico de	2.7.1. Frecuencia Cardíaca.	X		
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria	X		
		2.7.3. Saturación de oxígeno	X		
		2.7.5. Temperatura.	X		
	2.8. Modos para la toma de presión manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.			X	No indica intervalos de tiempo
	2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.		X		Folio 93
	2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.		X		12,5-25-50mm/s
	3. ALARMAS				
	3.1. Alarmas audibles y visibles, priorizadas en el menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior		X		
	3.1.1. Saturación de oxígeno			X	No especifica en folios
	3.1.2. Frecuencia Cardíaca.			X	No especifica en folios
	3.1.3. Temperatura			X	No especifica en folios

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	3.1.5 Frecuencia Respiratoria		X	No especifica en folios
	3.1.6. Batería baja y alimentación AC.		X	No especifica en folios.
	4. ACCESORIOS			
	4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedo reusables para oximetría de pulso	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	4.2 Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	4.3. Una (1) interface de conexión para SPO2.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	4.5 Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntos.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	4.6. Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	4.7. Batería recargable de al menos una (1) hora de duración.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	5. ALIMENTACIÓN			
	5.1 Eléctrica. 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
	1 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		CINCO (5) AÑOS
	2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
NORMAS - CERTIFICADOS	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Folio 130 7 años de vida útil en el equipo.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español		X	No anexa guía de manejo rápido.
NORMAS - CERTIFICADOS	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		REGISTRO INVIMA 2008EBC-0001978 VIGENTE HASTA 05 DE JULIO DE 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No anexa certificación emitida por casa matriz
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		No requiere.
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		Folio 97
TOTAL		46	18	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (54) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS. SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-3D
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO

MARCA:

GE HEALTHCARE

ÍTEM: DOS (2)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

10,788,000

PROVEEDOR: G BARCO S.A.

GARANTÍA: CINCO (5) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color	X		10,4 pulgadas.
	1.2. Protección contra descarga de desfibrilador	X		
	1.3. Detección de marcapasos	X		Rango de 2 a 700mV.
	1.4. Para uso desde neonato hasta adulto	X		
	1.5. Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pleistomográfica	X		
	1.6. Análisis de arritmias	X		Folio 94
	1.7. Peso no superior a 4,5 Kg		X	(6 Kg) No cumple debido a que el equipo excede el valor de peso máximo
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN			
	2.1.1. Medición oscilométrica en el inflado.	X		
	2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente	X		Tiempo de medición 2 min
	2.1.3. Medición automática de ciclos	X		
	2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.		X	No indica rango el valor fijo indicado en folio 95 es de 135 mas o menos 15mmHg a lo cual no se daría cumplimiento ya que no es específico el rango
	2.1.5. Resolución de 1 mmHg.		X	No se encuentra información relacionada en folios
	2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg		X	No se encuentra información relacionada en folios
	2.2.1. Intervalo de 1% al 99%	X		1 a 100%
	2.2.2. Resolución 1%		X	No se encuentra información relacionada en folios
	2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %		X	No cumple ya que el máximo error con movimiento es de mas menos 5mmHg
	2.3.1. Muestra de seis derivadas para interpretación.		X	No cumple debido a que solo tiene 5 derivadas disponibles
	2.3.2. Resolución 11pm	X		
	2.3.3. Software para análisis de arritmias	X		
	2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm	X		
	2.4.2. Resolución 1ppm	X		
	2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm		X	No cumple ya que el máximo error del
	2.5.1. Intervalo de 25 a 50 °C		X	No cumple ya que el rango de temperatura manejado por el equipo es
	2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C	X		
	2.6.1. Al menos 3 curvas simultáneas	X		Seis (6)
	2.6.2. Pleistomografía.	X		
	2.6.3. ECG	X		
	2.6.4. Respiración	X		
	2.7.1. Frecuencia Cardíaca.	X		
	2.7.2. Frecuencia Respiratoria	X		
	2.7.3. Saturación de oxígeno	X		
	2.7.4. Presión no invasiva	X		
	2.7.5. Temperatura.	X		
	2.8. Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo		X	No indica intervalos de tiempo.
	2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fija y sin distorsión.	X		Folio 93
	2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		12,5-25-50mm/s
	3. ALARMAS			
	3.1. Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior	X		
	3.1.1. Saturación de oxígeno		X	No especifica en folios.
	3.1.2. Frecuencia Cardíaca.		X	No especifica en folios
	3.1.3. Temperatura		X	No especifica en folios.
	3.1.4. Presión no invasiva		X	No especifica en folios

	3.1.5 Frecuencia Respiratoria.		X	No especifica en folios
	3.1.6 Batería baja y alimentación AC		X	No especifica en folios
	4. ACCESORIOS			
	4.1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación.
	4.2. Cuatro (4) Brazales reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	4.3. Una (1) Interface de conexión para SPO2	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	4.6. Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	4.7. Batería recargable de al menos una (1) hora de duración.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	5. ALIMENTACIÓN			
	5.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		CINCO (5) AÑOS
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Folio 130 (7) años de vida útil en el equipo.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español		X	No anexa guía de manejo rápido
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		En folio 130 proveedor afirma SI a la especificación
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		En folio 130 proveedor afirma NO APLICAR para este equipo a la especificación
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		REGISTRO INVIMA 2008EBC-0001978 VIGENTE HASTA 05 DE JULIO DE 2018.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años. emitida por casa matriz	X		Folio 129 Siete (7) años.
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No especifica vigencia.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		No requiere.
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		Folio 97
	TOTAL	48	18	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (68) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES

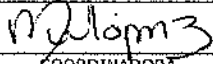
SI ☐ NO ☒

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LICEYD LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: MONITORES DE SIGNOS VITALES HOSPITALARIOS

MARCA:

VOTEM

ITEM: TRES (3)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

7,224,944

PROVEEDOR: QUIRURGICOS LTDA

GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color	X		
	1.2 Protección contra descarga de desfibrilador	X		
	1.3 Detección de marcapasos	X		
	1.4 Para uso desde neonato hasta adulto	X		
	1.5 Mamona de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pletismográfica	X		Capacidad de almacenamiento 7 días (estándar).
	1.6 Peso no superior a 4,5 Kg	X		4Kg
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN			
	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva)	2.1.1. Medición oscilométrica en el inflado	X	
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente	X	Foto 100 tiempo de medición excedido 3 minutos.
		2.1.3 Medición automática de ciclos.	X	1,2,3,4,5,10,15,20,30 mn
		2.1.4 Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30-300 mmHg.	X	Rango 0 a 300mmHg
		2.1.5 Resolución de 1 mmHg	X	
		2.1.6 Máximo error permitido +/- 3 mmHg	X	
	2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%	X	0% - 100%
		2.2.2 Resolución 1%	X	
		2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %	X	
	2.3 ECG	2.3.1 Muestra de seis derivadas para interpretación.	X	7 derivadas.
		2.3.2 Resolución 1ipm	X	
		2.3.3. Software para análisis de arritmias	X	
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso)	2.4.1 Intervalo de 30 a 300 ppm	X	0 a 300ipm
		2.4.2 Resolución 1ppm	X	
		2.4.3 Máximo error permitido +/- 2 ppm	X	
	2.5 Temperatura	2.5.1 Intervalo de 25 a 50 °C.	X	0 a 50°C.
		2.5.2 Resolución +/- 0.1 °C.	X	
	2.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla.	2.6.1. Al menos 3 curvas simultáneas	X	
		2.6.2. Pletismografía.	X	
		2.6.3. Respiración	X	
	2.7 Despliegue numérico de:	2.7.1. Frecuencia Cardíaca.	X	
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria.	X	
		2.7.3. Saturación de oxígeno.	X	
		2.7.4. Temperatura.	X	
	2.8. Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo	X		
	2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión	X		
	2.10 Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s
	3. ALARMAS			
	3.1 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior.	X		
	3.1.1. Saturación de oxígeno	X		
	3.1.2. Frecuencia Cardíaca		X	No especifica que la alarma sea por frecuencia cardíaca de modo visual.
	3.1.3 Temperatura	X		
	3.1.4. Frecuencia Respiratoria.	X		
	3.1.5. Batería baja y alimentación AC.		X	No indica que la alarma sea audible.

4. ACCESORIOS			
4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedo/ reusable para oximetría de pulso		X	Folio 218 no cumple debido a que la cantidad de accesorios de esta especificación ofertados por el proveedor es menor a la solicitada por la institución.
4.2 Cuatro (4) Brazos/etes reusable para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico)		X	Folio 218 no cumple debido a que la cantidad de accesorios de esta especificación ofertados por el proveedor es menor a la solicitada por la institución, solo oferta un brazo/ete
4.3 Una (1) interfase de conexión para SPO2		X	Folio 218 no cumple debido a que el proveedor no oferta el accesorio solicitado por la institución.
4.4 Una (1) interfase de conexión para NIBP		X	Folio 218 no cumple debido a que el proveedor no oferta el accesorio solicitado por la institución
4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas	X		
4.6. Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		
4.7 Batería recargable de al menos una (1) hora de duración.	X		
5. ALIMENTACIÓN			
5.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		DOS (2) AÑOS
2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 122.
4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos	X		
5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		
8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		10 años de vida útil para el equipo y la vida útil de accesorios esta dada según
9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración presentada por el proveedor y a su vez por el Decreto 1595 del 2015
11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X	REGISTRO INVIMA 2014EBC-0012242 VIGENTE HASTA 12 DE DICIEMBRE DE 2024
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X	La certificación a la cual se referencia en el folio 126 es carta emitida por proveedor mas no por casa matriz como se solicita en la especificación y la carta emitida por fabrica anexa en el folio 139 no garantiza disponibilidad de repuestos por los próximos 5 años.
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X	No especifica vigencia la carta expedida en Enero de 2014
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X	Folio 140 y 141; ISO 9001, ISO 13485
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X	No requiere
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X	
TOTAL		56	8
NO CUMLE TECNICAMENTE			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (64) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES

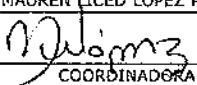
SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-P-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-09-2014
			Página 1 de 1	

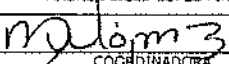
EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO	MARCA:	TRISMED
ITEM:	5	VALOR UNITARIO COTIZADO:	10.106.616
PROVEEDOR:	QUIRURGICOS LTDA.		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Portátil, liviano y compacto. Peso inferior a 6 Kg	X		2,5 Kg (Sin batería)
	1.2. Pantalla LCD de mínimo 4" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X		7" Pulgadas
	1.3. Software de interpretación con capacidad de mínima 200 hallazgos		X	No indica capacidad de hallazgos
	1.4. Operación manual y automática seleccionable	X		
	1.5. Operación independiente con batería	X		
	1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos		X	No especifica relación circuitos de entrada
	1.7. Con interfase para comunicación con PC	X		SW TRIMED PC - ECG SW (2 USB-RS232)
	1.8. Con servicios para adulto y pediátrico	X		
	2. ADQUISICIÓN			
	2.1. Dosis (12) Derivaciones simultáneas	X		I, II, III aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6
	2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardíaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodos, y modo de operación	X		
	2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz	X		0.05 - 200 Hz
	2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB	X		-130dB
	3. DESPLIEGUE			
	3.1. Pantalla de visualización simultánea de al menos tres derivaciones	X		12 Derivaciones
	3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s	X		Auto, 5, 10, 12, 5, 25, 50 / Manual, 25, 50
	3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%	X		2, 5, 10, 20 mm/mV
	3.4. Filtros anti-interferencias	X		0.05 / 0.5 Hz
	3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz	X		25 / 35 Hz
	3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz	X		75 / 100 / 150 / 200 Hz
	3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz	X		AC 50 / 60 Hz
	4. IMPRESIÓN			
	4.1. Impresión térmica	X		
	4.2. Impresión de tres canales	X		
	4.3.1 Tipo de programa	X		
	4.3.2 Fecha y hora		X	No se encuentra información de la especificación solicitada a los folios referenciados en la propuesta y en la aclaración presentada por el proveedor
	4.3.3 Velocidad de papel	X		
	4.3.4 Sensibilidad	X		
	4.3.5 Nombre de la derivación	X		
	4.3.6 Filtro		X	No se encuentra información de la especificación solicitada a los folios referenciados en la propuesta y en la aclaración presentada por el proveedor
	4.3.7 Marcación de eventos		X	No se encuentra información de la especificación solicitada a los folios referenciados en la propuesta y en la aclaración presentada por el proveedor
	4.3.8 Desconexión de electrodos	X		
	4.3.9 Páido		X	No se encuentra información de la especificación solicitada a los folios referenciados en la propuesta y en la aclaración presentada por el proveedor
	4.3.10 Datos de Paciente	X		
	5. ACCESORIOS			
	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o plático con pinillos antideslizantes, con base rodable con llanta antichoque y cesta para accesorios		X	No especifica características solicitadas
	5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales	X		Folio 220

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GD9-P02-F-39
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACION CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
	5.3 Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6	X		Folio 220
	5.4 Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4	X		Folio 220
	5.5 Cable de Corriente	X		Folio 220
	5.6 Papel de Impresión térmico mínimo diez (10)	X		Folio 220
	5.7 Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.	X		
* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales.				
6. ALIMENTACIÓN				
	6.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos	X		100 - 240 V +/- 10% / 50-60 Hz
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		Dos (2) años
	2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		
	3 Garantizar la calibración del equipo en sitio	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración presentada por el proveedor y a su vez por el Decreto 1535 del 2015
	4 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal certificado	X		
	5 Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos	X		Dos (2) visitas por año de garantía
	6 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		Tiempo de respuesta max. de ocho (8) horas
	7 Desarrollar el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Columbia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto	X		Capacitación dirigida a usuarios/técnicos
	8 Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		español
	9 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Vida útil de diez (10) años y accesorios dependiendo de condiciones de uso
	10 Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		español
	11 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (1) año	X		
	12 Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1 Presentar registro sanitario ante el Inmiva y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		2006DM-0001004 vigente hasta el 13 de marzo de 2016
	2 Presentar certificación donde garantice el suministro de manuales, repuestos y accesorios para el producto ofertado durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz		X	La casa matriz a la aclaración por casa matriz esta emitida con fecha de septiembre de 2012 en donde indica suministrara consumibles por un periodo de siete (7) años. Teniendo en cuenta la fecha de emisión y la fecha de suministro de consumibles en el momento tendría una fecha de validez en suministro de cuatro (4) años por el tiempo cuando en curso hasta el presente año como esta por debajo del valor solicitado no se da cumplimiento a este
	3 Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		
	4 Presentar certificación ISO 9001: 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		ISO 13485 2012
	5 Presentar certificación de casa matriz en "UL" y "ULC"	X		no requiere
	6 Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		IEC60601-1 / IEC 60601-2-25
TOTAL		49	8	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (57) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO

MARCA:

VOTEM

ITEM: DOS (2)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

7,224,944

PROVEEDOR: QUIRURGICOS LTDA

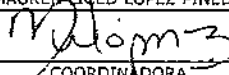
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color.	X		
	1.2. Protección contra descarga de desfibrilador.	X		
	1.3. Detección de marcapasos	X		
	1.4. Para uso desde neonato hasta adulto	X		
	1.5. Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pletismográfica	X		Capacidad de almacenamiento 7 días (estándar).
	1.6. Análisis de arritmias.	X		
	1.7. Peso no superior a 4,5 Kg.	X		4Kg.
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN			
	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva)	2.1.1 Medición oscilométrica en el inflado	X	
		2.1.2 Tiempo de medición menor a 180 s normalmente	X	Foto 100 tiempo de medición excedido 3 minutos
		2.1.3 Medición automática de ciclos	X	1,2,3,4,5,10,15,20,30 min
		2.1.4 Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg	X	Rango 0 a 300mmHg
		2.1.5 Resolución de 1 mmHg	X	
		2.1.6 Máximo error permitido +/- 3 mmHg	X	
	2.2 Oximetría de Pulso	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%	X	0% - 100%
		2.2.2 Resolución 1%	X	
		2.2.4 Máximo error permitido +/- 3 %	X	
	2.3 ECG	2.3.1 Muestra de seis derivadas para interpretación.	X	7 derivadas.
		2.3.2 Resolución 11pm	X	
		2.3.3 Software para análisis de arritmias	X	
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso)	2.4.1 Intervalo de 30 a 300 ppm	X	0 a 300ppm
		2.4.2 Resolución 1ppm	X	
		2.4.3 Máximo error permitido +/- 2 ppm	X	
	2.5 Temperatura	2.5.1 Intervalo de 25 a 50 °C	X	0 a 50°C
		2.5.2 Resolución +/- 0.1 °C.	X	
	2.6. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	2.6.1 Al menos 3 curvas simultáneas	X	
		2.6.2 Pletismografía.	X	
		2.6.3 ECG.	X	
		2.6.4 Respiración	X	
	2.7. Despliegue numérico de	2.7.1 Frecuencia Cardíaca	X	
		2.7.2 Frecuencia Respiratoria	X	
		2.7.3 Saturación de oxígeno	X	
		2.7.4 Presión no invasiva.	X	
		2.7.5 Temperatura	X	
	2.8. Modos para la toma de presión manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	X		
	2.9 Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión	X		
	2.10 Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos. 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s
	3. ALARMAS			
	3.1. Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior.	X		
	3.1.1. Saturación de oxígeno	X		
	3.1.2 Frecuencia Cardíaca		X	No especifica que la alarma sea por frecuencia cardíaca de modo visual
	3.1.3. Temperatura.	X		
	3.1.4 Presión no invasiva.		X	No indica que la alarma sea visual
	3.1.5 Frecuencia Respiratoria.	X		
	3.1.6 Batería baja y alimentación AC		X	No indica que la alarma sea audible
	4. ACCESORIOS			

	4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedo reusables para oximetría de pulso.		X	Folio 216 no cumple debido a que la cantidad de accesorios de esta especificación ofertados por el proveedor es menor a la solicitada por la institución, solo oferta un sensor
	4.2 Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico)		X	Folio 216 no cumple debido a que la cantidad de accesorios de esta especificación ofertados por el proveedor es menor a la solicitada por la institución, solo oferta un brazalete
	4.3 Una (1) interface de conexión para SPO2		X	Folio 216 no cumple debido a que el proveedor no oferta el accesorio solicitado por la institución
	4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP		X	Folio 216 no cumple debido a que el proveedor no oferta el accesorio solicitado por la institución
	4.5 Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas.	X		
	4.6 Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		
	4.7 Batería recargable de al menos una (1) hora de duración	X		
5. ALIMENTACIÓN				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		DOS (2) AÑOS
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 122
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		10 años de vida útil para el equipo y la vida útil de accesorios esta dada según su uso.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		Se da cumplimiento a este debido a la aclaración presentada por el proveedor y a su vez por el Decreto 1595 del 2015
NORMAS - CERTIFICADOS	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		REGISTRO INVIMA 2014EBC-0012242 VIGENTE HASTA 12 DE DICIEMBRE DE 2024
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años emitida por casa matriz		X	La certificación a la cual se referencia en el folio 126 es carta emitida por proveedor mas no por casa matriz como se solicita en la especificación y la carta emitida por fabrica anexa en el folio 139 no garantiza disponibilidad de repuestos por los próximos 5 años
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia		X	No especifica vigencia la carta expedida en Enero de 2014
	4. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		Folio 140 y 141 ISO 9001, ISO 13485
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		No requiere.
6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1		X		
TOTAL		59	9	NO CUMLE TECNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (68) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LIGED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO

MARCA:

MINDRAY IMEC 8

ITEM: DOS (2)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

6,136,400

PROVEEDOR: INSTRUMENTACIÓN S.A.

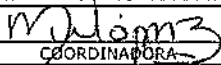
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES				
	1.1 Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color	X		Pantalla disponible en 8.4 – 10.4 – 12.1 pulgadas.	
	1.2 Protección contra descarga de desfibrilador	X		Resiste hasta 360J	
	1.3 Detección de marcapasos	X			
	1.4 Para uso desde neonato hasta adulto.	X			
	1.5 Memoria de las últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pletismográfica	X		Máximo 48 horas.	
	1.6 Análisis de arritmias	X			
	1.6 Peso no superior a 4,5 Kg.	X		2,9Kg	
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN				
	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):	2.1.1. Medición oscilométrica en el inflado	X		
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
		2.1.3 Medición automática de ciclos	X		
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.	X		El equipo ofertado no cumple con el rango máximo solicitado (300mmHg)
		2.1.5 Resolución de 1 mmHg	X		
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg		X	No cumple ya que sobrepasa el valor de máximo error permitido con 5 mmHg.
	2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%	X		Rango de 0% a 100%.
		2.2.2. Resolución 1%	X		
		2.2.4 Máximo error permitido +/- 3 %	X		Mas o menos 2 - 3%
	2.3 ECG	2.3.1. Muestra de seis derivadas para interpretación.		X	No cumple debido a que maneja menos derivadas de las solicitadas 3 y 5
		2.3.2 Resolución 11pm	X		
		2.3.3 Software para análisis de arritmias	X		100 eventos de arritmias y ondas asociadas
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso)	2.4.1 Intervalo de 30 a 300 ppm	X		15 a 350ppm
		2.4.2. Resolución 1ppm	X		
		2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm	X		1ppm
	2.5. Temperatura	2.5.1 Intervalo de 25 a 50 °C	X		0 a 50 °C
		2.5.2 Resolución +/- 0.1 °C.	X		
	2.6. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla	2.6.1 Al menos 3 curvas simultáneas	X		Hasta ocho (8)
		2.6.2. Pletismografía.		X	No se especifica en folios o anexos.
		2.6.3. ECG	X		Folio 44
		2.6.4 Respiración		X	No se especifica en folios o anexos
	2.7. Despliegue numérico de:	2.7.1 Frecuencia Cardíaca		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria.		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
		2.7.3. Saturación de oxígeno		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
		2.7.4 Presión no invasiva.		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
		2.7.5 Temperatura		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
	2.8 Modos para la toma de presión, manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.		X		
	2.9 Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión		X		Folio 44
	2.10 Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s		X		
	3. ALARMAS				
	3.1 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior			X	No especifica en folios

	3.1.1. Saturación de oxígeno		X	No especifica en folios.
	3.1.2. Frecuencia Cardíaca.		X	No especifica en folios
	3.1.3. Temperatura.		X	No especifica en folios
	3.1.4. Presión no invasiva		X	No especifica en folios
	3.1.5. Frecuencia Respiratoria.		X	No especifica en folios
	3.1.6. Batería baja y alimentación AC		X	No especifica en folios
	4. ACCESORIOS			
	4.1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso	X		Folio 38.
	4.2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	X		Folio 38.
	4.3. Una (1) interface de conexión para SPO2	X		Folio 38.
	4.4. Una (1) interface de conexión para NIBP	X		Folio 38.
	4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas	X		Folio 38
	4.6. Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		Folio 38.
	4.7. Batería recargable de al menos una (1) hora de duración	X		Folio 38
	5. ALIMENTACIÓN			
	5.1. Eléctrica. 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		Dos (2) años
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Cinco (5) Años
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español		X	No anexa guía de manejo rápido
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe		X	No garantiza calibración en sitio
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		REGISTRO INVIMA 2009EBC-0003486 VIGENTE HASTA 52 DE MARZO DE
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13465 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		ISO 9001 Y FDA
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		No requiere
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		47	19	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (68) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES. SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: MONITORES DE SIGNOS VITALES HOSPITALARIOS

MARCA:

MINDRAY iMEC 6

ITEM: TRES (3)

VALOR UNITARIO COTIZADO:

6,135,400

PROVEEDOR INSTRUMENTACIÓN S.A.

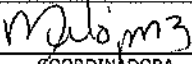
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Monitor con pantalla LCD de 7 pulgadas mínimo a color	X		Pantalla disponible en 8,4 - 10,4 - 12,1 pulgadas.
	1.2 Protección contra descarga de desfibrilador	X		Resiste hasta 360J
	1.3. Detección de marcapasos	X		
	1.4. Para uso desde neonato hasta adulto	X		
	1.5 Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, frecuencia de pulso y curva pletismográfica	X		Máximo 48 horas
	1.6 Peso no superior a 4,5 Kg.	X		2 9Kg
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN			
	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):			
	2.1.1 Medición oscilométrica en el inflado.	X		
	2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 s normalmente		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos
	2.1.3 Medición automática de ciclos.	X		
	2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg	X		El equipo ofertado no cumple con el rango máximo solicitado (300mmHg)
	2.1.5. Resolución de 1 mmHg	X		
	2.1.6 Máximo error permitido +/- 3 mmHg		X	No cumple ya que sobrepasa el valor de máximo error permitido con 5 mmHg
	2.2 Oximetría de Pulso:			
	2.2.1 intervalo de 1% al 99%	X		Rango de 0% a 100%
	2.2.2 Resolución 1%	X		
	2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %	X		Mas o menos 2 - 3%
	2.3 ECG			
	2.3.1 Muestra de seis derivadas para interpretación.		X	No cumple debido a que maneja menos derivadas de las solicitadas 3 y 5 derivadas
	2.3.2 Resolución 1ppm	X		
	2.3.3 Software para análisis de arritmias	X		100 eventos de arritmias y ondas asociadas.
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso):			
	2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm.	X		15 a 350ppm
	2.4.2 Resolución 1ppm	X		
	2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm	X		1ppm
	2.5. Temperatura			
	2.5.1. Intervalo de 25 a 50 °C	X		0 a 50 °C
	2.5.2 Resolución +/- 0.1 °C	X		
	2.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla			
	2.6.1. Al menos 3 curvas simultáneas	X		Hasta ocho (8).
	2.6.2. Pletismografía.		X	No se especifica en folios o anexos.
	2.6.4. Respiración		X	No se especifica en folios o anexos.
	2.7 Despliegue numérico de			
	2.7.1 Frecuencia Cardíaca.		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
	2.7.2. Frecuencia Respiratoria		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos
	2.7.3 Saturación de oxígeno		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
	2.7.5. Temperatura.		X	No se encuentra información relacionada en folios o anexos.
	2.8 Modos para la toma de presión, manual y automática a diferentes intervalos de tiempo	X		
	2.9 Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión	X		Folio 44
	2.10 Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s	X		
	3. ALARMAS			
	3.1. Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior		X	No especifica en folios.
	3.1.1. Saturación de oxígeno		X	No especifica en folios.
	3.1.2. Frecuencia Cardíaca.		X	No especifica en folios.
	3.1.3. Temperatura.		X	No especifica en folios
	3.1.5. Frecuencia Respiratoria.		X	No especifica en folios
	3.1.6. Batería baja y alimentación AC.		X	No especifica en folios.

	4. ACCESORIOS			
	4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso	X		Folio 38
	4.2 Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico)	X		Folio 38
	4.3 Una (1) interfaz de conexión para SPO2	X		Folio 38
	4.4 Una (1) interfaz de conexión para NIBP	X		Folio 38
	4.5 Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas	X		Folio 38
	4.6 Un (1) sensor de temperatura tipo YSI	X		Folio 38
	4.7 Batería recargable de al menos una (1) hora de duración	X		Folio 38
	5. ALIMENTACIÓN			
	5.1 Eléctrica 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		Dos (2) años
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Cinco (5) Años
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español		X	No anexa guía de manejo rápido
NORMAS - CERTIFICADOS	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe		X	No garantiza calibración en sitio
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		REGISTRO INVIMA 2009EBC-0003466 VIGENTE HASTA 52 DE MARZO DE 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		ISO 9001 Y FDA
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		No requiere
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		45	17	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (64) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

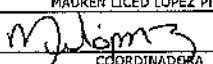
NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO: CAMILLA DE TRANSPORTE MARGA: MAFET
 ÍTEM: UNO (1) VALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 3.166.800
 PROVEEDOR: MEDICOL
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Camilla de traslado de paciente	X			
		1.2 Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo	X		200 Kg	
		1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma hidráulica o neumática:	1.3.1 Trendelenburg de 12° como mínimo	X		12°
			1.3.2 Trendelenburg inverso de 12° como mínimo	X		12°
			1.3.3 Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87° como mínimo	X		0° - 90°
			1.3.4 Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 69 cm a 85 cm como mínimo	X		Altura ajustable sistema neumático 69cm
		1.4 Superficie de la camilla rígida	X		En la camilla cold rolled G20	
		1.5 Dimensiones de la superficie del paciente 190 cm de largo x 64 cm de ancho como mínimo	X		190 x 70 cm	
		1.6 Dimensiones de la camilla con barandales arriba +5% longitud total 216 cm ancho total 60 cm		X	No se da cumplimiento al ítem debido a que la longitud total del equipo ofertado es de 150 cm según especificaciones en folio 43 lo cual no está dentro del valor requiendo incluyendo y teniendo en cuenta el 5%.	
		1.7 Barandales laterales plegables o abatibles	X			
		1.8 Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina	X			
		1.9 Base o compartimento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno y pertenencias del paciente	X		Con bandeja auxiliar en camilla cold rolled G20	
1.10 Ruedas antistáticas o conductivas de 20 cm como mínimo		X	12.7 cm (5" pulgada)			
ACCESORIOS	2. Colchón de poliuretano	2.1 De 6 cm de espesor como mínimo	X		5 cm	
		2.2 Alta densidad y Antiestático	X			
		2.3 Repente a líquidos y retardante al fuego	X			
		2.4 De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo	X			
	* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales					
ALIMENTACIÓN:	1. Eléctrica	1.1 - Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		No aplica	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos	X			Una cada cuatro (4) meses	
	2. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (5) años	X				
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía	X				
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas	X			Cuatro (4) horas	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X				
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año	X				
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano	X			Español	
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos respaldado por distribuidor y casa matriz	X				
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X			Dos (2) años	
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado)	X			Cinco (5) años	
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros (realizarlo por un ente externo en caso de ser adjudicatario si aplica)	X			No aplica	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía	X			En los folios mencionados anexan propuesta y términos de garantía y no como se pide en el folio 43. A término de garantía pero en la aclaración presentada por el proveedor se puede verificar la propuesta a términos de garantía por la que se da cumplimiento al presente ítem.	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo	X				
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique		X		No especifican / No anexan	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido	X				
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X			2014DM-0012033 Vigente hasta el 29 de octubre de 2024	
	2. Equipo que cumpla con las normas: IEC60601-1:2005/AMD1:2012 compatible con dispositivos: IEC60601-1-2	X			No requiere	
	3. Presentar certificación ISO 9001:2005 o 14946 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA 21 CFR 820.30 o equivalente	X			No requiere	
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proveedor sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia	X			No requiere	
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia	X			No requiere	
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X			No requiere	
TOTAL			36	3	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (39) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
 ENTREGA ACLARACIONES SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAURÉN LICEO LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

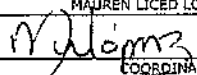
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GOG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO:	CAMILLA DE TRANSPORTE	MARCA:	STRYKER
ITEM:	1	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 10.672.000
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMEDICA		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Camilla de traslado de paciente	X			
		1.2 Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo	X		228 Kg	
		1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma hidráulica o neumática	1.3.1 Trendelenburg de 12° como mínimo.	X		18°
			1.3.2 Trendelenburg Inverso de 12° como mínimo.	X		18°
			1.3.3 Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87° como mínimo.	X		0° – 90°
			1.3.4 Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 59 cm. A 85 cm. como mínimo.	X		54,6 cm / 91,4 cm
		1.4 Superficie de la camilla rígida	X			
		1.5 Dimensiones de la superficie del paciente 190 cm. de largo x 64 cm de ancho. como mínimo	X		192 x 66 cm	
		1.6 Dimensiones de la camilla (con barandales arriba) +/- 5%; longitud total: 215 cm. ancho total: 80 cm	X		211cm por 76cm	
		1.7 Barandales laterales plegables o abatibles	X			
1.8 Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina	X					
1.9 Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno y pertenencias del paciente.	X					
1.10 Ruedas antiestáticas o conductivas de 20 cm como mínimo	X		20 cm (8" pulgadas.)			
ACCESORIOS	2. Colchón de poliuretano	2.1 De 6 cm de espesor como mínimo	X		8 cm	
		2.2 Alta densidad y Antiestático		X		
		2.3 Repelente a líquidos y retardante al fuego		X	No especifican / No describen material del colchón solicitado por la institución (POLIURETANO)	
		2.4 De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo		X		
	* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales.					
ALIMENTACIÓN:	1.- Eléctrica:	1.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		No aplica	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.		X		Una cada cuatro (4) meses	
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años		X			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.		X			
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas		X		Seis (6) horas	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia) tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X			
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.		X			
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X		Español	
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		X			
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más		X		Dos (2) años	
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		No aplica	
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).		X		No aplica	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía		X		Se da cumplimiento a este por la aclaración presentada por el proveedor	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo		X		No aplica.	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique		X		No requiere compatibilidad con otros equipos.	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido		X			
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"		X		2013DM-0009676 Vigente hasta el 21 de marzo de 2023	
	2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1 IEC 60601-1:Compatible con desfibrilador IEC 60602-2		X		No aplica	
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS		X		ISO 9001:2008 / ISO 13485:2003	
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia		X		Se da cumplimiento a este por la certificación de aclaración presentada por el proveedor	
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia		X		Se da cumplimiento a este por la certificación de aclaración presentada por el proveedor	
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14931		X		Se da cumplimiento a este por la certificación de aclaración presentada por el proveedor	
TOTAL:			36	3	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (36) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
 ENTREGA ACLARACIONES SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

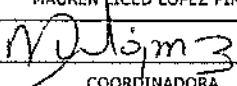
EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	5	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9 628 000
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMEDICA S.A		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. GENERALES				
	1.1 Portátil, liviano y compacto. Peso inferior a 6 Kg.	X		2.0 Kg (4.4 Libras)	
	1.2 Pantalla LCD de mínimo 4" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X		4,3" pulgadas.	
	1.3 Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.		X	No especifican	
	1.4. Operación manual y automática seleccionable		X	No especifican operación manual	
	1.5. Operación independiente con batería	X			
	1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos		X	No se encuentra información en folios.	
	1.7. Con interfase para comunicación con PC	X			
	1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X		Algoritmo MEANS / PEDMEANS	
	2. ADQUISICIÓN				
	2.1. Dote (12) Derivaciones simultáneas	X		Desviaciones curvas de ECG	
	2.2 Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardíaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación	X			
	2.3. Respuesta de frecuencia 160 Hz.	X		0.3 - 150 Hz	
	2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB	X		(-) 100 dB	
	3. DESPLIEGUE				
	3.1. Pantalla de visualización simultanea de al menos tres derivaciones.	X			
	3.2 Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X		10,25,50 mm/s	
	3.3 Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%	X		2.5-5-10,20 mm/mV	
	3.4. Filtros anti-interferencias	X			
	3.5 Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz.	X		35 Hz	
	3.6 Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz		X	No se encuentra información en folios.	
	3.7 Filtro red eléctrica 50/60 Hz	X		50 Hz ó 60 Hz	
	4. IMPRESION				
	4.1 Impresión térmica.	X			
	4.2. Impresión de tres canales.	X		(3) Tres Filas - (4) Cuatro Columnas	
	4.3. Datos impresos	4.3.1. Tipo de programa	X		
		4.3.2 Fecha y hora	X		
		4.3.3 Velocidad de papel	X		
		4.3.4. Sensibilidad		X	No se encuentra información en folios.
		4.3.5. Nombre de la derivación	X		
		4.3.6. Filtro	X		
		4.3.7 Marcación de eventos		X	No se encuentra información en folios.
		4.3.8 Desconexión de electrodos		X	No especifican
		4.3.9 Ruido		X	No especifican
		4.3.10 Datos de Paciente	X		
	5. ACCESORIOS				
	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática. con base rodable con llanta antichoque y cesta para accesorios.	X			
	5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales	X			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-06-2014
Página 1 de 1				
	5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6.	X		
	5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4.	X		
	5.5. Cable de Corriente	X		Cable corriente AC
	5.6. Papel de impresión térmico mínimo diez (10).	X		Diez y seis (16) papel en rollo.
	5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas	X		
	* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales.			
6. ALIMENTACIÓN				
	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos	X		110 - 240 V - 50,60 Hz
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		(2) Años
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar la calibración del equipo en sitio	X		
	4. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	5. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos	X		(1) Una cada seis meses.
	6. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		(6) Seis horas
	7. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		(6) Seis personas por grupo / Médicos, paramédicos, Ing. Biomédicos y Tec. Operadores
	8. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario		X	No asegura la entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario, en caso de ser adjudicado.
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		(7) Siete años
	10. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		A la entrega del equipo
	11. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (1) año	X		
	12. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía		X	No se encuentra información en folios
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		2008DM-0002719 Vigente hasta el 05 de Diciembre de 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz		X	No anexa certificación
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2012 / ISO 9001:2008
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		No requiere
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1	X		
TOTAL		44	11	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (57) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

NOMBRE(S):	MAUREN LUCED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	16 DE OCTUBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.